



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007467-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a vehículos destinados a los Servicios Territoriales de Medio Ambiente de las diferentes provincias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007414 a PE/007622.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha comenzado la entrega de vehículos destinados a los Servicios Territoriales de Medio Ambiente de las diferentes provincias. Según la información que ha hecho pública se realizaran otras dos entregas en marzo y junio del año 2018 para completar la renovación licitada.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

• ¿En dónde están dados de alta los vehículos suministrados? ¿En qué localidad y provincia?

• ¿En qué ayuntamiento abonaron los vehículos suministrados el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, conocido popularmente como Impuesto de Circulación?



• **¿En dónde se darán de alta los vehículos suministrados en 2018? ¿En qué localidades y provincias?**

• **¿En qué ayuntamiento abonarán los futuros vehículos el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, conocido popularmente como Impuesto de Circulación?**

• **¿Considera la Consejería de Fomento y Medio Ambiente una medida interesante para los ayuntamientos del medio rural, que cada vehículo oficial abonara el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica en el ayuntamiento en el que se encuentra prestando sus servicios el trabajador que conduce dicho vehículo?**

Valladolid, 11 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo